



TECNOLÓGICO DE ENERGÍA E INNOVACIÓN CONSEJO SUPERIOR

Acuerdo CS No. 25 del 14 de diciembre de 2020

Por medio del cual se establece la política para atender y minimizar las diferencias culturales y virtuales de estudiantes y profesores, en el TECNOLÓGICO DE ENERGÍA E INNOVACIÓN E-LERNOVA:

El CONSEJO SUPERIOR, en ejercicio de las atribuciones conferidas legales y estatutarias, y considerando:

Que El Tecnológico de Energía e Innovación, es una Institución de Educación Superior, de nacionalidad colombiana, organizada como Fundación, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Que su gestión está regida principalmente por la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 del Sector Educativo.

Que la ley 30 de 1992 en el capítulo VI art 28, reconoce a las universidades entre otros derechos, el de dar y modificar sus estatutos adoptar sus propios regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión y función institucional.

Que el Ministerio de Educación expidió la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, mediante la cual se establecen los parámetros de Autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del Registro Calificado.

RESUELVE

Definir la estrategia para atender y minimizar las diferencias culturales y virtuales de estudiantes y profesores, a partir de la identificación de estas diferencias que con cierta frecuencia pueden afectar la armonía en la comunidad educativa y eventualmente ser la causa de fracaso estudiantil y la deserción y recomendar una estrategia para atenderlas oportunamente.

1. PRINCIPALES DIFERENCIAS CULTURALES Y VIRTUALES ENTRE ESTUDIANTES Y PROFESORES

Entre las principales diferencias culturales entre estudiantes y profesores que pueden llevar al fracaso estudiantil y se referencian en diferentes estudios¹ que están:

- El multiculturalismo desde la óptica de la comprensión cultural.
- El multiculturalismo desde la óptica de la competencia por la emancipación cultural.
- El desajuste entre la IES y el medio sociocultural de origen, que genera diferencias sociolingüísticas.
- El desajuste entre la IES y el medio sociocultural de origen, que genera controversia sobre cuál es la cultura "legítima".
- El tema 'ecológico': la preservación de la diferencia cultural debe a habilidades contrapuestas, pero la 'causa' está más allá de esas diferencias. Que el lugar donde se ubican las diferencias culturales que afectan al estudiante estén contenidos en el currículo y choquen con la cultura de origen del estudiante. Que la explicación del fracaso escolar radique en un desajuste entre la enseñanza y el medio social de origen, o que se exige a alumnos de grupos minoritarios o populares competencias que no tienen y/o que entran en contradicción con las que tienen.

2. ESTRATEGIAS

En E-LERNOVA Las diferencias culturales entre alumnos y profesores, se asumen desde la perspectiva de lo multicultural donde hay enriquecimiento cultural para todos en la medida que cada quien tiene un conocimiento y experiencia que aporta en el proceso de aprendizaje personal y académico, compartiendo y participando en las actividades colaborativas, y se promueve a la comunidad la política de equidad e inclusión, la cual se desarrolla en el aula con el apoyo del docente que tiene un rol mediador y de guía para la clase, que promueve la aceptación de lo positivo de comprender y promover el pluralismo, y mantener la percepción en alto para evitar sentimientos de marginación o lenguajes exclusivos.

¹ Diferencias culturales en la educación. Apuntes para la investigación y la intervención Cultural differences in education. Notes for research and intervention; María Isabel Jociles Rubio; Profesora e investigadora en el Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid.

Estrategias hacia las diferencias Culturales

En una sociedad tan plural en culturas y etnias como es la colombiana y en toda la región hispano hablante es un hecho que esas diferencias existen y por encima de ellas E-LERNOVA debe fomentar la política de que en su comunidad académica todos somos iguales sin importar credos, razas, sexo o afiliación política.

- Como estrategia se establece propender desde la dirección académica de cada programa lograr grupos compatibles entre sí y con su tutor porque así sea por las enormes diferencias de pronunciación que tenemos entre diferentes regiones en ocasiones puede ser difícil en entendimiento o la conversación fluida entre las partes, además se prevé en este aspecto desde los procesos de selección docente incluir desde las entrevistas habilidades personales y posturas pluriculturales de los postulantes y seleccionar a los mas compatibles con la Institución.
- Como parte de la evaluación al final de cada curso, se tendrán en cuenta aspectos culturales en las preguntas a los estudiantes y tutores para determinar por parte de secretaría académica la conveniencia de redefinir los grupos de estudiantes y asignación del tutor.

Estrategias hacia las diferencias Virtuales

- La construcción de los contenidos de E-LERNOVA se basan en el aprendizaje significativo y desde su concepción involucra las experiencias previas del estudiante y lo hace parte activa de su aprendizaje. Los contenidos, evaluaciones y herramientas deben ser lo suficientemente claras y neutrales para que la información pueda ser comprendida.
- Disponibilidad de manuales de apoyo para el uso de las plataformas tecnológicas
- Desarrollo y disponibilidad de videos para que los estudiantes puedan descargar o acceder a herramientas de apoyo al aprendizaje virtuales.
- Soporte Tecnológicos desde el área TIC de la institución tanto a estudiantes como docente para solucionar problemas técnicos.
- Desarrollo de instructivos de preguntas frecuentes para solución de problemas técnicos divulgados.
- Realización de procesos de inducción donde se socialicen las herramientas virtuales de la institución.



Acuerdo CS No. 25 del 14 de diciembre de 2020

- Promocionar desde Bienestar Universitario en sus líneas de orientación y desarrollo, la socialización de notas tecnológicas acerca de herramientas virtuales o desarrollos tecnológicos que mantengan a la comunidad actualizada.

Dado en la ciudad de Chía, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO STRIEDINGER CEPEDA
Presidente del Consejo Superior


SAMUEL STRIEDINGER MELO
Secretario Consejo Superior